



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala



Vitoria-Gasteiz
Hiri Hezitzailea
Ciudad Educadora
HHESren Hiri Koodinatzailea
Ciudad Coordinadora de la RECE

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE RED TEMÁTICA DE LA RED ESTATAL DE CIUDADES EDUCADORAS (RECE), PERIODO 2022-2023

Una red temática es un grupo de trabajo integrado por representantes de los ayuntamientos de distintas ciudades o pueblos pertenecientes a la RECE, que tiene los fines de promover el intercambio de ideas y buenas prácticas, el trabajo en común y la colaboración en torno a un tema. La constitución, las condiciones de participación y los compromisos de las ciudades coordinadoras de las redes temáticas están regulados por su [Reglamento de Funcionamiento](#). Por ello, las ciudades o pueblos que presenten una propuesta deberán cumplir los requisitos y las condiciones detalladas en su articulado. La Asamblea General de la RECE (Vitoria-Gasteiz, 18 de marzo de 2022) aprobará las redes temáticas que se van a desarrollar en el periodo 2022-2023.

Si bien el periodo es 2022-2023, las sesiones de trabajo con las ciudades participantes en la red deberán estar finalizadas antes del verano de 2023, con objeto de disponer del tiempo suficiente para elaborar las conclusiones de la red, que posteriormente se presentarán en el XVI Encuentro de la RECE, a celebrar en el segundo semestre de 2023.

PROPUESTA DE RED TEMÁTICA, PERIODO 2022-2023

1.- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA PROPUESTA DE LA RED TEMÁTICA:

- Complimentación de todos los apartados que figuran en esta ficha.

2.- PLAZO Y MODO DE ENVÍO DE LA PROPUESTA DE LA RED TEMÁTICA:

- La ficha de propuesta de red temática, debidamente cumplimentada, deberá remitirse por correo electrónico a recevg@vitoria-gasteiz.org, **antes del 18 de febrero de 2022, incluido.**

TÍTULO DE LA RED	TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD (AGENDA URBANA)DESDE / CON LA PERSPECTIVA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
-------------------------	--

CIUDAD COORDINADORA	RIVAS VACIAMADRID
----------------------------	-------------------

PRIMERA PERSONA COORDINADORA DE LA RED

Nombre y apellidos	
Cargo/puesto de trabajo	TECNICA DE EDUCACION, INFANCIA Y JUVENTUD
Dirección postal	AVDA DE ASTURIAS S/N

Localidad	RIVAS VACIAMADRID	Código postal	28523
Teléfono fijo	91 660 27 10	Teléfono móvil	
Dirección electrónica			

SEGUNDA PERSONA COORDINADORA DE LA RED

Nombre y apellidos			
Cargo/puesto de trabajo	TECNICO DE EDUCACION, INFANCIA Y JUVENTUD		
Dirección postal	AVDA DE ASTURIAS S/N		
Localidad	RIVAS VACIAMADRID	Código postal	28523
Teléfono fijo	91 660 27 10	Teléfono móvil	
Dirección electrónica			

ANTECEDENTES DE TRABAJO RELACIONADOS CON LA RED TEMÁTICA PROPUESTA

En el marco del proyecto *Rivas, Párate a pensar* para la **definición del modelo de ciudad** para los próximos años, la Agenda Urbana ofrece una herramienta de sistematización del trabajo alineada con los objetivos de la Agenda 2030 que permite estructurar las acciones a desarrollar en el municipio mediante un documento estratégico como es el Plan de Acción Local.

Esa perspectiva transversal e integral de la ciudad está, además, directamente alineada con las políticas municipales que se están llevando a cabo.

Se están desarrollando actuaciones y procesos transformadores de la ciudad, entre los que podemos destacar el nuevo enlace M-50, Pacto de Cañada Real con la redefinición de las lindes, consolidación del crecimiento urbanístico y de los planes parciales en desarrollo, cubrimiento del metro así como otras actuaciones de menor dimensión territorial pero que implican un cambio en la percepción y uso de la ciudad como son la implantación de Zonas de Bajas Emisiones en entornos escolares.

Del mismo modo, el desarrollo de la sociedad digital está modificando la sociedad y las relaciones entre las personas y los espacios físicos. La pandemia ha acelerado y puesto de manifiesto cuestiones que invitan a la reflexión sobre el modelo de ciudad entendido también como el modelo de sociedad.

OBJETIVOS GENERALES DE LA RED TEMÁTICA

Conseguir que la ciudad sea más inclusiva, sostenible, segura y resiliente desde la perspectiva de la infancia y la adolescencia.

Empoderar a los niños y las niñas para garantizarles una "educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Generar procesos de reflexión en la transformación de la ciudad con la infancia y adolescencia sobre aquellas cuestiones que querrían intervenir en sus ciudades para hacerlas más sostenibles, inclusivas y seguras.

También se podría partir de cómo les gustaría que fuesen sus ciudades y en qué aspectos creen ellas y ellos que habría que intervenir. (Análisis de la Realidad y fase del sueño)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA RED TEMÁTICA

Dar a conocer la Agenda Urbana a la población infantil y adolescente a través de los centros educativos.

Integrar y dar continuidad a todas las actividades de educación ambiental y educación para la ciudadanía en los centros educativos,

Analizar qué aspectos son susceptibles de intervención y mejora de las ciudades para la infancia y la adolescencia y su encaje con los objetivos de desarrollo sostenible, agenda 2030.

Diseñar conjuntamente un plan de reflexión y participación sobre cómo intervenir en la ciudad desde la perspectiva de la infancia y adolescencia.

Elaborar herramientas y actividades para hacer llegar al resto de la ciudadanía, con especial atención a la infancia y adolescencia, las conclusiones alcanzadas para repensar y actuar sobre la ciudad.

Establecer alianzas con otros agentes como pueden ser las familias (AMPAS) y centros educativos para amplificar el trabajo realizado.

METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA RED TEMÁTICA

La metodología de trabajo propuesta se basará en la flexibilidad, y en el trabajo colaborativo, conjugando estos principios con la responsabilidad de las ciudades que conformen la Red Temática en lo que se refiere a: acudir a las reuniones, compartir experiencias, cumplir los plazos previstos para el desarrollo del trabajo, aportar conocimientos, etc.

Para facilitar la participación de las ciudades adscritas a la Red, se partirá del diagnóstico de la realidad de partida de cada ciudad en torno a diez áreas temáticas:

- * Territorio, paisaje y biodiversidad
- * Modelo de Ciudad
- * Cambio climático
- * Gestión sostenible de los recursos y economía circular.
- * Movilidad y transporte
- * Cohesión social e igualdad de oportunidades
- * Economía urbana
- * Vivienda
- * Era digital
- * Intervención y gobernanza.

A partir de los objetivos de estas áreas temáticas se elaborará un plan de acción con indicadores de seguimiento y evaluación, que determinarán las metas a conseguir en un plazo determinado.

Las sesiones de trabajo tendrán la siguiente estructura:

1. Envío previo de un cuestionario relacionado con el trabajo que se va a realizar posteriormente para conocer la realidad concreta de cada ciudad sobre aquello que se vaya a abordar.
2. Encuadre (experto) del objeto de trabajo.
Se integrará el trabajo que realizan otras áreas del Ayuntamiento como por ejemplo: Transición Ecológica y Movilidad, Rivamadrid, Modernización (Smart Cities), Observatorio de la Discapacidad, Participación y Barrios, ...
3. Devolución del análisis realizado tras el estudio de los cuestionarios.
4. Presentación del trabajo a realizar y trabajo en grupos con devolución posterior al gran grupo.
5. Transversalidad de la perspectiva de género.

CALENDARIO DE TRABAJO DE LA RED TEMÁTICA

- Mayo - junio 2022: primera toma de contacto, presentación, traslado del plan de trabajo, calendario de encuentros y acciones.
- Octubre 2022: primer encuentro de trabajo. Elaboración de un Plan de Trabajo Conjunto.
- Febrero 2023: segundo encuentro de trabajo.
- Junio 2023: tercer encuentro de trabajo. Formación y revisión del producto final.

COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN PARA UN ÓPTIMO DESARROLLO DE LA RED

Tal y como establece Reglamento y Funcionamiento de las Redes Temáticas de la RECE, los compromisos que asume la ciudad coordinadora son:

1. Poner a disposición los recursos humanos necesarios para un buen desarrollo de la red.
2. Confeccionar un plan de trabajo y un calendario realista contando con las aportaciones de las ciudades participantes.
3. Incluir en los encuentros presenciales espacios de formación y conocimiento del tema de la red, invitando para ello a personas expertas en la materia, así como visitas de estudio a experiencias sobre la temática trabajada de la ciudad que acoge la reunión.
4. Contar con la colaboración de una Universidad, centro de estudio, observatorio u otras entidades que acrediten el desarrollo de conocimiento, para el desarrollo teórico y metodológico del trabajo de la red.
5. Realizar las convocatorias de reunión, con una propuesta de orden del día, con una antelación mínima de 30 días.
6. Levantar acta de cada una de las reuniones y remitirla, junto con la documentación derivada de las mismas, a cada una de las ciudades adscritas a dicha red temática en un plazo de tiempo no superior a 45 días.
7. Potenciar el intercambio de conocimiento entre las ciudades participantes a través de las TIC, combinando el trabajo presencial con el trabajo online.
8. Difundir el estado de los trabajos a todas las personas componentes de la red temática. Para ello, se realizarán informes de seguimiento del trabajo desarrollado (mínimo dos al año) y de resultados (mínimo uno al finalizar el periodo de dos años) que serán enviados a la Secretaría de la RECE y a todas las ciudades integrantes de la red.
9. Coordinar la elaboración de los documentos y trabajos que se presentarán en cada Encuentro de la RECE y participar en la colección de publicaciones de síntesis, elaborando el documento de la propia red.
10. Comunicar a la secretaría de la RECE y al resto de las ciudades que integran la red temática, las bajas cursadas de ciudades en la misma y los motivos alegados.
11. Utilizar el logo de la RECE en las publicaciones y documentos que se generen en el marco de la red temática.

Los compromisos de las ciudades integrantes de la red son:

1. Asistir regularmente, excepto por causas justificadas, a las reuniones que se convoquen. Cuando la persona que represente a una ciudad de forma habitual en una red sea sustituida, esta debe ser previamente informada del trabajo realizado, para facilitar la buena marcha del plan de la red.
2. En el caso de que la persona que ostenta la representación política no pueda asistir a las reuniones y delegue su representación en algún técnico o técnica, posteriormente deberá ser informada del desarrollo del trabajo de la red.

3. Aportar experiencias propias relativas al tema de trabajo.
4. Participar activamente en los trabajos de la red temática según los compromisos que se adquieran en la misma (cumplimiento de los plazos de trabajo establecidos, y respondiendo a los requerimientos de la coordinadora).
5. Mostrar disposición a acoger alguna de las reuniones de trabajo para favorecer el intercambio de experiencias en el seno de las ciudades.
6. Promover la puesta en marcha en la ciudad de los compromisos adquiridos en la red temática.
7. Presentar en la propia ciudad los trabajos realizados en el marco de la red

CIUDADES QUE APOYAN LA RED TEMÁTICA PROPUESTA

Aviles, Granollers, San Feliú de Llobregat, Argamasilla de Calatrava, Sevilla, El Prat de Llobregat, y Móstoles.

APOYO ACADÉMICO A LA RED TEMÁTICA (UNIVERSIDAD, OBSERVATORIO, ETC.)

Apoyo de una universidad por determinar.

Concejalías del propio Ayuntamiento con conocimiento sobre los temas a abordar (sostenibilidad y movilidad, modernización, urbanismo, feminismos y diversidad, etc)

Para más información:

Servicio de Educación
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
recevg@vitoria-gasteiz.org
Teléfonos: 945 16 15 09 / 619 81 61 88